



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veintinueve (29) de Octubre de Dos mil Trece (2013)

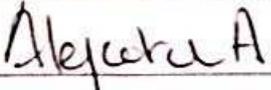
Proceso	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL
Demandante	RODRIGO ARENAS SOSSA
Demandado	MUNICIPIO DE RIONEGRO
Radicado	05001-33-31-005- 2008 - 00450- 01
Auto	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

En firme como se encuentra la providencia calendada el 11 de Septiembre de 2013, mediante la cual el H. Tribunal Administrativo de Antioquia- Sala de descongestión laboral decidió **CONFIRMAR** la sentencia proferida por este Despacho el 17 de septiembre de 2010, cúmplase lo dispuesto por el superior, y una vez ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRÍO
JUEZ

AAC

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN	
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° <u>60</u> el auto anterior.	
Medellín, <u>05 NOV 2013</u>	Fijado a las 8 a.m.
	
ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO Secretaria	